



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 396

CASTRO, 20 de marzo de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de actividades que contarán con la colaboración del Departamento de Cultura de este Municipio, indicándose a continuación:

DÍA 24 DE MARZO: PEÑA FOLCLÓRICA COJUNTO ARRAYAN

Lugar: Sede Club Deportivo Marítimo

Organiza: Conjunto Folclórico Arrayán

Colabora: Departamento de Cultura I. Municipalidad de Castro

DÍA 24 DE MARZO: FERIA DEL DEPORTE

Lugar: Polideportivo

Organiza: Oficina del Deporte

Colabora: Departamento de Cultura I. Municipalidad de Castro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS /DMV/A/H/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE